

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 15 de julio de 1947 por la que se asciende al empleo de Capitán de Navío de la Escala Complementaria al de Fragata de dicha Escala don José Garat Rull.—Página 1.008.

Otra de 15 de julio de 1947 por la que se promueve al empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Leonardo Hernández Bódalo.—Página 1.008.

Otra de 15 de julio de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Manuel García Baamonde.—Página 1.008.

Destinos.—Orden de 15 de julio de 1947 por la que se confirma en su actual destino en la Subsecretaría de la Marina Mercante al Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. José Garat Rull.—Página 1.008.

Otra de 15 de julio de 1947 por la que se dispone cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan el personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 1.008 y 1.009.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 15 de julio de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán Médico D. Rafael Latorre Silva.—Página 1.009.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—En vacante producida por pase a la situación de “reserva” del Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Manuel Quevedo Enríquez, tercera en el turno de amortización, se asciende a dicho empleo, con antigüedad de 4 del actual y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de agosto, al Capitán de Fragata de la referida Escala D. José Garat Rull, declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas, el cual quedará escalafonado a continuación del último de los de su nueva clase.

Madrid, 15 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Leonardo Hernández Bódalo, con antigüedad de 1.º de enero de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio siguiente; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Salvador García Vázquez y D. Justo Borreiros Vázquez.

Madrid, 15 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Manuel García Baamonde, con antigüedad de 13 de junio de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Enrique Pérez Pérez.

Madrid, 15 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se confirma en su actual destino en la Subsecretaría de la Marina Mercante al Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. José Garat Rull.

Madrid, 15 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan, por el orden que se menciona.

Mecánico Mayor D. José Rosano López.—Del buque-tanque *Plutón*, al guardacostas *Uad-Kert*.—Forzoso.

Mecánico Mayor D. José Mosquera Zamora.—Del destructor *Almirante Valdés*, al remolcador *R. R.-12*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico Mayor D. Juan Ferrando Ferrera.—Del patrullero *R. R.-10*, a la Escuela de Armas Navales.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico Mayor D. Salvador Raposo Pastor.—Del guardacostas *Uad-Kert*, al cañonero *Calvo Sotelo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Antonio Fañña López.—Del destructor *Almirante Antequera*, al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. José Dorrio Castedo.—Del Grupo de Lanchas Rápidas, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. José Subirana Delgado.—Del patrullero *V-22*, al guardacostas *Alcázar*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. José J. Outón Sánchez.—Del dragaminas *Nerviñón*, al cañonero *Canalejas*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Juan Sabiñ Seoane.—Del Grupo de Lanchas Rápidas, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Rogelio Martínez Costa.—Del minador *Eolo*, al destructor *Lazaga*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Antonio Fernández Castañeda.—Del buque-tanque *Plutón*, al cañonero *Calvo Sotelo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Marino Rodríguez Núñez.—Del transporte *Contramaestre Casado*, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José Zaplana Fernández.—

Del dragaminas *Bidasoa*, a la Segunda Flotilla de destructores.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Ramón Cañavate Gázquez.—Del dragaminas *Nervión*, a la Segunda Flotilla de destructores.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Ginés Pallarés García.—Del dragaminas *Bidasoa*, a la R. P.-37.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Carneiro Camiña.—Del dragaminas *Bidasoa*, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José Gutiérrez Martínez.—Del minador *Marte*, al buque-hidrógrafo *Tofiño*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Diego Martínez Buyolo.—Del cañonero *Pizarro*, a la Segunda Flotilla de destructores.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José L. Ocampo Avial.—De la Escuela de Mecánicos, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Cipriano Ferrín Freire.—De la Escuela de Mecánicos, al buque-tanque *Plutón*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Verdú Soler.—De la Escuela de Mecánicos, a la Segunda Flotilla de destructores.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Arturo Filgueira Villar.—De la Escuela de Mecánicos, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José Avilés Sánchez.—De la Escuela de Mecánicos, al dragaminas *Bidasoa*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Enrique Galán Díaz.—De la Escuela de Mecánicos, al patrullero R. R.-20.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Juan Bustabad Díaz.—De la Escuela de Mecánicos, al minador *Eolo*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Pedro Martínez Chamorro.—De la Escuela de Mecánicos, al dragaminas *Guadalete*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Blanco Martínez.—De la Escuela de Mecánicos, al minador *Eolo*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Antonio Cañas García.—De la Escuela de Mecánicos, al cañonero *Pizarro*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Francisco González Martínez.—De la Escuela de Mecánicos, al dragaminas *Nervión*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Rey Otero.—De la Escuela de Mecánicos, al transporte *Contramaestre Casado*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Miguel Cárdenas Picardo.

De la Escuela de Mecánicos, al minador *Eolo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José Leiro García.—De la Escuela de Mecánicos, al buque-tanque *Plutón*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Manuel Barbacil Cifredo.—De la Escuela de Mecánicos, al dragaminas *Nervión*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Jacinto Sanz Sanz.—De la Escuela de Mecánicos, al remolcador R. P.-35.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Marcelino Sánchez González.—De la Escuela de Mecánicos, al remolcador R. P.-36.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Antonio García Martínez.—De la Escuela de Mecánicos, al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Manuel Rodríguez Aragón.—De la Escuela de Mecánicos, al dragaminas *Bidasoa*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Amado Cabezal.—De la Escuela de Mecánicos, al dragaminas *Bidasoa*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Andrés Varela Sánchez.—De la Escuela de Mecánicos, al buque-tanque *Plutón*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Salvador Manzanares Jiménez.—De la Escuela de Mecánicos, al patrullero R. R.-10.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Manuel Seco Porta.—De la Escuela de Mecánicos, al minador *Júpiter*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Manuel Caballero Sánchez.—De la Escuela de Mecánicos, al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Carpente Luaces.—De la Escuela de Mecánicos, al minador *Marte*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Juan Seselle Hermida.—De la Escuela de Mecánicos, a la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Madrid, 15 de julio de 1947.

Excmos. Sres. ...

REGALADO

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Moraga Cochón al Capitán Médico D. Rafael Latorre Silva. Madrid, 15 de julio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad y Director de la Escuela Naval Militar.

EDICTOS

Don Félix Giménez Ruiz, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vinaroz y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José David Ayza Vinaixa, folio 12 de 1924, de Vinaroz,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento, por el que se declara justificada la pérdida del referido documento original, por lo que se declara nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Vinaroz, 3 de julio de 1947.—El Juez instructor, *Félix Giménez*.

Don Francisco Roncero Aceytuno, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 85 de 1947,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima, perteneciente al inscripto Francisco Figueroa López, folio 5 de 1928 de inscripción, expedida por esta Ayudantía Militar de Marina en 10 de julio de 1935, se considera nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Estepona, a 4 de julio de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Roncero*.

Don Luis Arana Eiguren, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bermeo,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 305), se ha procedido a expedir duplicados de las Libretas de Inscripción Marítima a los siguientes:

Patronio Serapio G. Gorriño Larrauri, folio 138 de 1935.

Anastasio Ispizúa Agorria, folio 160 de 1932.

Francisco Uriarte Bilbao, folio 232 de 1924.

Tomás Gorostizaga Garay, folio 195 de 1932.

José Luis Marón Allende, folio 119 de 1933.

Quedando, por tanto, nulas y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad las personas que, poseyéndolas, no hicieran su entrega a las Autoridades de Marina.

Bermeo, 5 de julio de 1947.—El Ayudante Militar de Marina, *Luis Arana*.

Don Antonio Bello Utrera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 453 de 1946, que se instruye con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Sebastián Acevedo Mora,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad Jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz, ha quedado nulo y sin valor el aludido documento.

Por lo que se pone en conocimiento de la persona que lo posea la obligación que tiene de comunicarlo a este Juzgado o Autoridad más próxima, para no incurrir en la responsabilidad a que hubiese lugar.

Dado en Huelva a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Antonio Bello Utrera*.

Don Antonio Bello Utrera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 349 de 1946, que se instruye con motivo de la pérdida de la primera hoja de la Libreta de Inscripción Marítima de Manuel Herrera Cabrerizo,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad Jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz, ha quedado nulo y sin valor el aludido documento.

Por lo que se pone en conocimiento de la persona que lo posea la obligación que tiene de comunicarlo a este Juzgado o Autoridad más próxima, para no incurrir en la responsabilidad a que hubiese lugar.

Dado en Huelva a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Antonio Bello Utrera*.

Don Pedro Sidrach de Cardona y del Toro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena,

Hago constar: Que acreditada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Mazarrón Miguel Coronado Coy, folio 110 de 1927, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo se declara nula y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

Cartagena, 7 de julio de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Pedro Sidrach de Cardona*.